

Intereses nacionales

La situación aguda del problema ferroviario español

La baja de las acciones.— Situación de las Compañías.— Significado y alcance de una asamblea.— La competencia por carretera.— Peticiones al Gobierno

Por FRANCISCO CASARES

Inopinada, bruscamente, han dado las acciones ferroviarias, un bajón, como se dice en el argot de Bolsa. El descenso ha sido rápido como una verdadera caída vertical como no se conocía hace mucho tiempo y el pánico que ella ha producido, naturalmente, es enorme. ¿A qué obedece esto? ¿Qué fenómenos determinan el que valores seguros y de nueva renta se despenen de esa manera con todas las graves consecuencias que un hecho de tal naturaleza arrastra consigo?

No hay otra explicación que la de la situación jurídica y económica de las Compañías. Pero, como todo obedece a una serie de causas encaenadas, es preciso ir a buscar el origen de esta situación. Considerando que se trata de un asunto de dimensión nacional, por el carácter de servicio público vital, imprescindible para la buena marcha de una economía que tiene la red ferroviaria de un país y por afectar a millares de personas que tienen puestos sus ahorros en este tipo de inversión, hemos creído que tendría interés hacer un reportaje acerca de la situación actual de los ferrocarriles. Para lograr nuestro propósito, hemos acudido a una personalidad de relevante intervención en los asuntos ferroviarios y de competencia reconocida en esta clase de problemas. Le hemos pedido unas impresiones y ha accedido amablemente a nuestra demanda, con una condición que aceptamos: la de silenciar su nombre, que esta mezclado de modo muy decisivo en las gestiones que se hacen estos días cerca de los Poderes públicos y ello le impone una discreción de actuación que nos parece absolutamente respetable. Pero el silencio acerca de la persona que nos informa no resta el menor valor a las manifestaciones que nos ha hecho, y que vamos a transcribir. He las aquí:

—Me pregunta usted cuando no han transcurrido muchos días aún de la celebración de una asamblea convocada por la Asociación de Transportes por vía férrea, en la que se han estudiado ampliamente todos los problemas que hoy gravitan sobre la vida de los ferrocarriles. La gravedad del momento es innegable. La situación de las Compañías es nada agradable y la determinarán diversas causas que ofrecen un conjunto verdaderamente desolador. Una de las principales razones de la situación presente es el creciente aumento de los gastos de explotación. Es ello consecuencia directa de las medidas de política social y económica adoptadas por el Gobierno, entre las que tienen un reciente origen el funcionamiento desbordado de los Jurados mixtos y la implantación de los seguros de accidentes.

De todos los problemas, el que más preocupa hoy es el que representa el régimen de inseguridad jurídica. Estamos amenazados en estos días por posibles intentos de soluciones que, en el caso de llegar a tener realidad, representarían una liberal explotación del capital privado invertido en nuestros caminos de hierro. A esta intranquilidad, responde principalmente el derrumbamiento experimentado en la cotización de los valores ferroviarios que tan hondamente ha perturbado a la Bolsa. Todo esto ocurre a pesar de que el ministro de Obras públicas ha hecho estas dos afirmaciones: que el problema ferroviario tendrá que someterse a una solución de carácter ampliamente nacional, y que no se hará nada sin negociar previamente con las Compañías.

La posición de éstas es la de respeto al Estatuto de 1924. Primero, porque se trata de un régimen pacífico que no puede ser modificado, sin que ello constituya una arbitrariedad jurídica, por la sola decisión de una de las partes. En segundo lugar, porque aún cuando en las alturas del Poder se haya creído que el Estatuto no rige, no es ello, desde el momento en que se dictó un decreto en Mayo de 1931 para que fuera revisado, y aún no se ha hecho esa obra de revisión.

Como consecuencia de esta situación de derecho, las Compañías reclaman la aplicación del Estatuto de 1924, y, en su caso, de las concesiones primitivas otorgadas al capital privado bajo la salvaguardia de las leyes nacionales. En estos últimos tiempos la relación contractual del Estado con las empresas ferroviarias ha sido infringida constantemente por aquél. En este sentido, la determinación más grave fué la ley de Septiembre de 1932, presentada a las Cortes y aprobada por éstas, en el momento de grave apasionamiento político. Las Compañías no fueron citadas sin duda por el criterio absolutamente contrario al reconocimiento del carácter contractual de las relaciones, que ha inspirado casi todas las determinaciones del ministerio de Obras públicas.

Esta política contribuye robustamente al envilecimiento de los valores ferroviarios. El daño no es sólo para sus poseedores y para las empresas. Es pa-

ra toda la economía nacional. Esta caída de los valores aparece también influida por la actividad de los Comisarios desarrollada en la preparación del proyecto que les fué encargado el 8 de Diciembre último, y que ha trascendido al público en forma lamentable, fundamentando la suscripción de un nuevo tipo de explotación del capital privado invertido en el negocio de ferrocarriles.

Ante esta situación de inseguridad jurídica y ante la intervención creciente con que se amenaza a las Compañías ferroviarias, éstas entienden que sería preferible la revisión anticipada de las mismas y han hecho esa misma declaración con toda rotundidad en las conclusiones que han elevado al Gobierno como resultado de las deliberaciones de esa Asamblea de Transportes que acaba de tener efecto. Creemos honradamente que la estimación anticipada de las redes en España produciría una verdadera catástrofe. Debe exigirse, entre dos términos absolutos: o el principio de empresa privada o la estatificación pura y simple. Pero esa estatificación disimulada, anticipada, que representan, en rigor, las medidas que se vienen adoptando hace algún tiempo, no es otra cosa que el desmoronamiento definitivo de una de las industrias capitales de la economía del país.

Hay otro aspecto de tipo fundamental en el cuadro general de las causas que producen la crisis presente: la competencia irregular del automóvil. Para resolver el problema que esta competencia determina, se han adoptado en muchos países medidas de absoluta licitud y de indudable eficacia, que han venido a ser reafirmadas en el reciente Congreso celebrado en El Cairo.

También ha contribuido al aumento gravísimo de dificultades económicas que pesa sobre las explotaciones, el intensificado crecimiento de los impuestos y algunas decisiones de carácter social como la de la imitación de la jornada de ocho horas en las guarderías de los pasos a nivel y en las estaciones de poco tráfico. Asimismo pesa sobre nosotros el aumento de la producción de los carbones nacionales. Para dos de las grandes empresas de España esos aumentos representan un total de treinta millones de pesetas al año. Calcúlase por este dato, la importancia que se le da a la política ferroviaria que se viene practicando actualmente.

A toda esta política encarecida de los gastos viene a sumarse la actitud observada respecto de los ingresos. Desde el año 1920—y aquí la queja y la censura no se limitan solo a este Gobierno—se ha reducido la tarea ineludible de poner las tarifas en concordancia con los costes de explotación lo que, aparte de dificultar la vida de las empresas, determinó la inversión por el Estado de cuantiosas cantidades para subvenir a los aumentos de gastos de personal. La excepción que España representa entre todos los países en este aspecto se ve clara al hacer la comparación de las tarifas actuales de viajeros en relación con las anteriores a la guerra que se toman como unidad. España ocupa el último lugar en cuanto a elevación. Nuestras tarifas representan el 0,63, o sea menos de las dos tercios de lo que eran antes de la guerra. Y mientras Noruega tiene en este aspecto el 2,10; Inglaterra el 1,50; Estados Unidos el 1,49; Alemania el 1,41; Polonia el 1,0; Italia el 0,90 y Francia el 0,68, tra a no citar otros países de porcentaje intermedio, nosotros estamos en el 0,63 que representa el último lugar de la escala.

De esta injusta situación se hace víctima al capital privado invertido en ferrocarriles, cuya remuneración, por lo que se refiere a las acciones ha desaparecido en gran parte, con la amenaza de extenderse el daño a las cuantiosas sumas que el ahorro nacional tiene invertidas en obligaciones.

De las soluciones inaplazables que deben adoptarse depende no ya el porvenir de la industria sino también la suerte del ahorro nacional. La situación actual es angustiosa. Así no se puede seguir. Esta es la explicación sucinta de la causa que ha determinado la baja de las acciones y esta es también la rostrura que las empresas adoptan en este momento y el sentido de sus peticiones urgentes al Gobierno. Tiene usted contestadas sus preguntas y dibujada rápidamente la realidad del problema.

Hasta aquí las manifestaciones que nos ha hecho la personalidad a la que hemos requerido. La importancia del tema es indudable. Queda expresada una faceta destacada de él, sin comentario alguno, como reflejo objetivamente periodístico de una situación que tiene honras raíces y un área extensa en el panorama total de la economía, cuyas palpitaciones nos gusta recoger ante los lectores, con máximas de serena autenticidad.

Ayuntamiento de Burgos Las próximas elecciones municipales

Un llamamiento al patriotismo de los burgaleses

El Excmo. Ayuntamiento de Burgos aprobó con fecha 2 de Febrero un presupuesto extraordinario, sancionado por la Delegación de Hacienda, para la realización de obras trascendentísimas que, además de embellecer y mejorar las condiciones de nuestra ciudad, contribuirán a aliviar la crítica situación de la clase proletaria, proporcionándole los medios de hacer frente a sus más penosas necesidades, con lo que desaparecerá la pasajera inquietud de un vecindario generoso, que no regatea sacrificios y que aspira a vivir dentro de una perfecta normalidad, tan necesaria para el desarrollo de nuestros peculiares intereses.

Para la realización de este proyecto la Corporación acordó la emisión de un empréstito de 2.500.000 pesetas—igualmente autorizado por el ministerio de Hacienda—en obligaciones de 500 pesetas, con un interés de 5,50 por 100, amortizables en 40 años, al tipo de 96 por 100, o sea, a 480 pesetas cada una.

El Ayuntamiento confía en el patriotismo, nunca desmentido, de los burgaleses, que acudirán a la suscripción con sus ahorros y disponibilidades, y espera también que la conveniencia de colocar el dinero con la máxima seguridad, animará a los extraños a figurar en las listas de suscripción de nuestro empréstito, como ya lo efectuaron en anteriores ocasiones.

No se ha de encomiar aquí la solvencia moral y material de una Corporación que jamás dejó incumplida una obligación, pero sí se ha de decir que si la anualidad para pago de la amortización e intereses no estuviese suficientemente garantizada con todos los recursos del presupuesto y el cuantioso valor de las fincas que figuran en el inventario, y afianzadas, especialmente, con el producto del arbitrio sobre el consumo de las bebidas espirituosas y espumosas, según acuerdo municipal, la consideración de que la mayor parte de las obras que van a emprenderse tienen un carácter reproductivo y eficiente, bastaría para que la deuda que se va a crear fuese acogida con absoluta tranquilidad.

Porque, en efecto, los edificios que se construirán para habitaciones de los maestros—obligación que no debe calificarse de permanente, porque el Estado habrá de hacerse cargo de ella algún día, puesto que, en rigor, le corresponde, y en tal caso, el beneficio del Ayuntamiento no sería desdén—aligerarán el presupuesto de una sensible carga de más de 32.000 pesetas; la Lonja y depósito de cereales y maderas será susceptible de allegar una importante aportación; la nueva plaza de Abastos del Sur promete, asimismo, un magnífico rendimiento, y la obra de prolongación de los colectores de la Isla, de imprescindible e inaplazable ejecución, lleva aparejada la cesión por el Estado del viejo Penal, edificio aprovechable para la instalación de varios servicios municipales, con la economía para nuestro erario de varios miles de pesetas.

En estas circunstancias, teniendo en cuenta el importe de las obligaciones suscritas ya a destinarse, íntegramente, a la realización de obras de gran importancia social y que las obligaciones, con plena garantía financiera, tienen un interés apreciable y seguro, cabe esperar que todos los amantes del progreso y bienestar de Burgos acudirán y contribuirán, por todos los medios, a que la operación obtenga el brillante resultado que todos anhelamos.

La suscripción estará abierta en las oficinas de Intervención del Ayuntamiento los días 20, 21 y 22 del corriente. Los títulos llevarán fecha primero de Abril, y desde este día, devengarán el interés estipulado.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 17 de Abril de 1903

Los maestros de peluquerías y barberías han acordado cerrar sus establecimientos, a petición de los dependientes, los domingos y días festivos a las doce de la tarde.

Los demás días, excepto sábados y domingos, estarán abiertos, de primero de Marzo a primero de Octubre, desde las siete de la mañana a las nueve de la noche, y de Octubre a Marzo, desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche.

El día 21 de Junio se efectuará la boda de la linda y distinguida señorita Lucía Liniers y Muguira, hija de los condes de Liniers, con don Carlos Crespi de Valldaura y Fortuny, hijo de la condesa viuda de Orgaz.

Ha fallecido en Zaragoza don Simón Sáinz de Varanda, exgobernador civil de esta provincia.

El Sr. Arzobispo ha conferido, entre otras órdenes de Tonsura y Menores a don Pedro Díez Carcedo y, de Diácono a don Félix Alvarez Ruiz y don Angel Dancausa Lozano.

En el fiado del Hospital del Rey fueron decomisadas ayer cinco botellas de alcohol, de 93 grados, que iban en la valija de la correspondencia del correo de Villadiego.

Una circular del gobernador civil

Hoy se ha publicado en el «Boletín Oficial» extraordinario con la siguiente circular del señor gobernador civil:

«Deseo el Gobierno de la República que las próximas elecciones se ajusten en su procedimiento a la más exacta legalidad y se garanticen en ellas la absoluta independencia y libertad en la emisión del voto, ha dictado instrucciones encaminadas a tal fin, recomendando que se recuerde a todos los electores contenidos en el título octavo de la ley Electoral y sanciones establecidas en el mismo y se adopten las oportunas medidas para que, con el mayor celo, se cumplan dichas instrucciones, por lo que hago saber a los electores de los municipios en donde se haya de verificar elección y al vecindario en general de esta provincia, que los derechos de los electores han de hallarse perfectamente garantidos por mi autoridad, y que cualquier atropello o coacción que se intente contra los mismos será inmediatamente sancionada con la severidad que la Ley señala.

Creo también necesario recordar a los acreedores de esta provincia, que tanto ellos, como los dependientes de su autoridad, han de estar preparados el día de las elecciones para prestar en él acto los auxilios que para conservar el orden, amparar la libertad de los electores y mantener la observancia de la Ley, dentro de los colegios electorales puedan reclamar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley electoral, los presidentes de mesa, pero limitando su intervención en estos casos a prestar los auxilios dentro de los locales que dichos presidentes y no otras personas, les interesen. Conviene igualmente recordar que la entrada a los colegios electorales se halla limitada a los electores de la sección, a los candidatos, a sus apoderados y a los notarios para dar fe de cualquier acto relacionado con la elección, que no se ponga al secreto de la votación y que está prohibida la entrada en dichos colegios, con armas, palo, bastón o paraguas, a excepción de los electores que por impedimento físico tuvieren necesidad absoluta de apoyo para acercarse a la mesa.

Es necesario advertir que incurren en penas graves los que por medio de promesa, dádiva o remuneración solicitan el voto de cualquier candidato, así como los que exciten a la embriaguez a los electores para realizar tales propósitos. Igualmente se halla castigado con rigor el votar con nombre ajeno y sobre todo el acto de detener u obligar a un elector a que abandone su residencia el día de la elección para impedirle emitir su voto. Todos estos particulares y otros que detalladamente se expresan en la Ley Electoral y se sancionan con penas de arresto mayor y multas de 500 a 5.000 pesetas, y aun con sanciones mayores con arreglo a dicha Ley y al Código penal, han de ser tenidos en cuenta por los alcaldes, para que dentro de sus facultades y sin invadir las que corresponden directamente a los presidentes de mesa y juntas del censo electoral, procure con escrupulosa diligencia, que por nada ni por nadie se coaccione al cuerpo electoral, poniendo a disposición de los tribunales a los responsables de tal delito. En resumen: la intervención de las autoridades en la próxima contienda electoral, debe limitarse a amparar el derecho de todos, para que libremente el cuerpo electoral pueda emitir sufragio sin coacciones ni violencias de ninguna clase y dentro de la más perfecta normalidad, haciendo responsables del cumplimiento de estas instrucciones a los alcaldes, cuyos pedidos de auxilio, para atender al mantenimiento del orden, serán atendidos con preferencia sobre otros servicios, dada la importancia que para el Gobierno tiene el que estas elecciones se celebren sin que se altere la tranquilidad pública.

Confío en el reconocido celo de los alcaldes de esta provincia, para el exacto cumplimiento de cuanto queda indicado, esperando que ajusten a ello su conducta en prestigio de la República.

Burgos 18 de Abril 1933.—El gobernador, Rafael Bosque.

Ecos de sociedad

A los 84 años de edad, ha fallecido en Valladolid, el conocido maestro carpintero, don Aniceto Zurdo Alonso, padre de nuestro estimado amigo don Pedro Zurdo, contratista de obras.

Reciban éste y demás apreciable familia, el testimonio de nuestro duelo.

En el día de hoy, ha fallecido en esta capital, la distinguida señora doña Amalia Fernández-Carranza y Carranza.

A su afilida hermana, doña Antonia del Barco Carranza, así como al resto de la familia de la finada, testimoniarnos nuestro más sentido pésame.

En el día de hoy, ha fallecido en esta capital, la distinguida señora doña Amalia Fernández-Carranza y Carranza.

A su afilida hermana, doña Antonia del Barco Carranza, así como al resto de la familia de la finada, testimoniarnos nuestro más sentido pésame.

A los colaboradores espontáneos SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE — CORRESPONDENCIA —

DIPUTACION PROVINCIAL

Los gestores se ocupan del problema triguero

Una proposición del señor Díez Pérez, sobre las salidas de los asilados, y una carta del señor Giral, en la que se habla de persecuciones

Preside el señor Peralta y asisten los señores Arránz, Vega, Pagazaurtundúa y Díez Pérez.

Queda aprobada el acta de la anterior.

El señor Nebreda excusa su asistencia a la presente sesión.

Carta del señor presidente de la Mancomunidad de Diputaciones, comunicando haberse aplazado la suscripción para la concesión de cédulas interprovinciales, hasta el próximo mes de Mayo.

Se accede a lo solicitado por doña Juliana Orbañanos y Celestina Santamaría, pidiendo la primera la sea entregada su hija Cándida, asilada en el Hospicio, y la segunda se le conceda la baja definitiva de la Casa de Caridad.

Se aprueba la determinación llevada a cabo por la señora superiora de la Casa de Caridad, referente al nombramiento de enfermeras y sirvientes.

Se declara la urgencia y en su virtud es aprobada una moción del señor Díez Pérez, relativa a la forma en que ha de concederse la salida a servicios de asilados mayores de 15 años, las cuales por ningún concepto podrán excusarse, a no ser que sean necesarios sus servicios para los talleres de la Casa.

Pasó a la Comisión de Gobierno un oficio del alcalde de esta capital, referente a la salida del Cuerpo de Bomberos a los pueblos de la provincia cuando sean requeridos por los mismos, para extinguir incendios.

Se autoriza al arquitecto para que preste un servicio en el pueblo de Bozón.

Oficio de don Santos de Lope, director de la Escuela Graduada del Hospicio, comunicando haber cesado en dicho cargo por haber sido nombrado maestro de las escuelas nacionales de Araya. Queda enterada con sentimiento y muy reconocida a su labor.

Se acuerda formalizar el seguro de accidentes del trabajo de los funcionarios de la Corporación, conforme a la Ley de 8 de Abril de 1932.

Queda enterada de los partes de ingresos habidos en el Hospicio y Hospital provincial.

Idem ídem del Balance de comprobación y Saldos en Caja, en 31 de Marzo último y del estado de liquidación de cuentas del último trimestre, con el Banco de Crédito local.

El señor Peralta, hizo presente, que con motivo del paso por esta ciudad, de los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y ministros de Obras y Justicia había cumplimentado a dichos Sres. en representación de la Corporación, y que con motivo de la fiesta de la República dispuso se diese una comida extraordinaria a los asilados del Hospicio, el día 14 del actual. Queda enterada y se aprueba dicha determinación.

El señor Pagazaurtundúa, lamentándose del grave estado en que se halla el asunto de los trigos, hasta el extremo de que aún nada se ha resuelto por parte del Gobierno, para solucionar la grave situación creada a los agricultores por la falta de salida de sus trigos, rogó a la Corporación que con todo interés gestione la pronta solución de este problema, que tanto afecta a la provincia, poniendo de su parte todos los medios que estén a su alcance.

Intervienen varios señores en el mismo sentido y se acuerda insistir nuevamente en la petición que se viene formulada, visitando al efecto al señor gobernador civil, sin olvidar en dicha petición, los beneficios que por parte del Estado se vienen concediendo a otras regiones.

Se da lectura de una carta del diputado señor Giral, en la que pone en conocimiento de la Corporación los atropellos y arbitrariedades de que es objeto por parte del alcalde de Miranda de Ebro atentatorios a su dignidad y ciudadanía, y protesta ante sus compañeros, de dicho proceder.

El señor Peralta hizo presente, que nada más recibir dicha carta, procuró entrevistarse con el señor gobernador, al que dió conocimiento de su contenido, requiriendo el amparo de dicha autoridad hacia el señor Giral, de las medidas tomadas por el alcalde, ya que este carecía de competencia en su concepto para adoptarlas, sin perjuicio de que por las autoridades competentes se tomaran las resoluciones procedentes, y que el señor gobernador se había puesto al habla con el jefe de Policía de Miranda, al efecto de que amparase al señor Giral.

Acordóse quedar enterada con sentimiento de lo sucedido al señor Giral, que se le haga así presente, así como lo actuado por el señor Peralta, que se aprueba, y que la Comisión está a su disposición para la defensa de sus derechos.

Expediente sobre provisión de la plaza vacante de oficial mayor letrado de la Corporación.

Se acuerda designar el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición. Reclamar datos para resolver el expediente relacionado con una libreta de la Caja de Ahorros, que dejó a su fallecimiento el asilado Antonio González.

Se acuerda archivar el expediente, sobre que se conceda un donativo para celebrar la fiesta del Estudiante, solicitado por la Asociación de Estudiantes de Derecho F. U. E. de Murcia.

Constar que no es posible acceder a lo solicitado por los alumnos de Medicina, de la Facultad de Valladolid, para realizar una excursión científica.

Idem ídem por varios niños de la escuela de Santa María Rivaredonda, para ídem ídem.

Conceder la misma cantidad que el año anterior a varios asilados del Hospicio, para examinarse en el Conservatorio de Música, de Madrid.

Que se haga saber a doña Felisa Gómez, maestra de la escuela de niñas del Hospicio, que no tiene derecho a que se le conceda gratificación en metálico, mientras tenga casa-habitación disponible.

Hacer presente al presidente de la Junta de juegos florales organizados por la Asociación de Escudillas de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, la imposibilidad de poder conceder un premio en metálico.

Se acordó archivar el expediente relacionado con la solicitud de la Junta de Ganaderos sobre que se subvencione a algún obrero para que asista a los cursos organizados por la misma.

Aprobar la nómina de gratificaciones y dietas devengadas por el personal de Obras, durante el mes de Marzo último.

Idem ídem las listas de gastos ocasionados en el estudio de dos caminos vecinales, efectuados por el mismo personal.

Que informe el médico cirujano del Hospital sobre las proposiciones presentadas por varias casas, para la aplicación de un brazo artificial al asilado Dionisio Santamaría.

Devolver la fianza al contratista de suministro de chorizo para el Hospicio, don Juan Benito Ezquerro.

Hacer entrega a Anastasio Fuente, de Solas de Bureba, de su hijo Anastasio, asilado en el Hospicio.

Hacerse cargo de los dementes Faustino Murillo, de Vitoria de Rioja, Pío Cornejo, de Busto de Bureba, y Dionisio Santos, de Peñaranda de Duero.

Expediente sobre adquisición de valores del Estado con el producto de los amortizados.

Queda aprobado el dictamen. Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Se levanta la sesión a las 13,30.

Crónica judicial

Sentencias

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Villarcayo, seguida contra Pablo Angulo Villaspente, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de siete meses de prisión menor, indemnización de ciento sesenta pesetas, a las accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial
Pleito procedente del Juzgado del distrito del Centro de El Baco, seguido entre don Javier Eulate de la Ma y don Urbano Olanar y Sotil, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Valcárcel; defensor, licenciado Picazo; procurador, señor Aparicio (don Luis); secretaria del licenciado Bustamante.

Pleito procedente del Juzgado de Santander, seguido entre doña Inés López Genaro y don Cayetano Manchado Muñoz, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Ibáñez; defensor, licenciado Cuesta; procurador, señor Guiltarte; secretaria del licenciado Soto.

Audiencia Provincial

Juicio por jurados, procedente del Juzgado de Castrojeriz, contra Mariano Maestro Salazar, sobre homicidio; ponente, señor Ponce de León; defensor, licenciado Gutiérrez Merino; procurador Villangómez; secretaria del licenciado Soto.

Notas de la Alcaldía

El legado de D. Florentino Izquierdo
Se recuerda que el día 25 expira el plazo de presentación de instancias para optar al legado de don Florentino Izquierdo.

Espectáculos teatrales

Veáns detalles de programa en la sexta página

Edición de las ocho de la noche

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Villadiego Croniquilla semanal

Celebráronse extensamente, tanto el aniversario de la República como las fiestas religiosas

La Semana Santa de este año no varió mucho en Villadiego respecto de la de los años anteriores. Con la misma pomposidad recorrieron las calles las procesiones del jueves y viernes, así como la de esta mañana de la Pascua. Sermones y demás cultos, se distribuyeron en las parroquias de San Lorenzo y Santa María y en el Convento de Religiosas Agustinas.

la República y precisamente el viernes santo, buen número de jóvenes, por si tal causa daba lugar a que pasara algo desapercibida la fecha, se adelantaron, y el Domingo de Ramos por la tarde efectuaron una colecta procurando posibles para contratar a la banda de música, la que estuvo por ello amenizando el baile de cinco a nueve.

Pero, como era de esperar, llegó la fecha oficial, y aunque el viernes se dejara de hacer manifestación alguna a no ser las enseñanzas en los edificios públicos, siguiendo así la táctica expuesta por el Gobierno, el sábado de Gloria, nuevamente se oyó el Him-

no Republicano, ahora a costa de los fondos municipales.

Y hasta bien podríamos atribuir para tal conmemoración el acto que en estos momentos se está organizando espontáneamente por la S. O. P. V. al encontrarse por los pueblos de este contorno destacados elementos de la Unión General de Trabajadores y Partido Socialista, llegados con motivo del período de propaganda electoral.

Y para terminar la jornada, la velada que ofrece también para esta noche la misma S. O. P. V., cuyo cuadro escénico, como ya anunciamos, representará «Nobleza Baturra» y que su anuncio promete, cada hora que pasa, mayor expectación.

Notas de sociedad

Acompañados de nuestro buen amigo don Fidel Sáiz Moral, empleado de la Compañía del ferrocarril del Norte,

no Republicano, ahora a costa de los fondos municipales. Y hasta bien podríamos atribuir para tal conmemoración el acto que en estos momentos se está organizando espontáneamente por la S. O. P. V. al encontrarse por los pueblos de este contorno destacados elementos de la Unión General de Trabajadores y Partido Socialista, llegados con motivo del período de propaganda electoral. Y para terminar la jornada, la velada que ofrece también para esta noche la misma S. O. P. V., cuyo cuadro escénico, como ya anunciamos, representará «Nobleza Baturra» y que su anuncio promete, cada hora que pasa, mayor expectación.

La prolongación de la carretera de Humada hasta Valdelucio

En carta que trae fecha 12 del actual, comunica el director general de Caminos, señor Volantes, al diputado de la Comisión Gestora y alcalde de esta villa, señor Vega, la grata noticia de haber sido incluido para la sustrata que se celebrará en fecha muy próxima, el segundo trozo de la carretera de Villadiego a Aguilar de Campoo, sección de Humada a Quintanas de Valdelucio, cuya realización ha de acarrear grandes beneficios a los diversos pueblos del Tozo y Valdelucio, así como a Villadiego, su cabeza de partido, teniendo en cuenta el acortamiento que esto proporciona a las dos regiones.

Este acontecimiento, que supone un ruidoso triunfo para la persona del señor Vega, teniendo en cuenta su empeñado tesón para conseguir la realización de esta obra, que es verdaderamente gigantesca, si se tiene en cuenta que siendo solamente nueve kilómetros se substará por pesetas 669.815,96, es una prueba fehaciente de la energía y entusiasmo que pone en toda su gestión como diputado, por lo que nosotros somos los primeros en felicitarle, a la vez que, por la parte que nos toca, le reiteramos nuestro más profundo agradecimiento.

Lunes 17 de Abril.

NANO

Artículos para batas

VILLADIEGO (Burgos)

El DIARIO en Aranda de Duero

Partido de foot-ball

El domingo se jugó un partido de foot-ball, en el campo «Marina», entre los equipos «Los Diablos Rojos» del Burgo de Osma y el local «Club Deportivo Imperial», del que poco se puede decir, pues estuvo falto de interés y de emoción.

Asistió mucho público, que como de ordinario, ocupó el campo a medias con los jugadores.

De la actuación de éstos, tan solo se puede decir, que, salvo contadas excepciones, tenían un casi desconocimiento del juego, lo que, unido al poco entrenamiento de su viciada manera de jugar, produjo la impresión de que en vez de jugar al foot-ball, se divertían dando patadas a un balón.

Las faltas fueron incontables, pitando el árbitro dos penaltys contra los rojos, que los azules echaron fuera. El primer tiempo terminó con un empate a cero. Durante el segundo, Navarro y Tudanca, decidieron el partido con sendos goals a favor de los locales. Una victoria muy pobre, puesto que los rojos estuvieron toda la tarde ampujados y el portero local sólo tocó dos veces el balón, en todo el partido.

El buen tiempo, y el ser el primer partido de la temporada, fueron las circunstancias de mayor reclamo.

Arbitró bien José Semblinos y los equipos se alinearon de la siguiente forma:

DIABLOS ROJOS.—Ladrón A.; Manrique-Almería L.; González H.-Hernández-Almería G.-González L.-Abad.-Sanz.-Ladrón E.-Sanz M.

CLUB DEPORTIVO IMPERIAL.—Alba; Guerra N.-Diez; Rodríguez-Tudanca-García; Navarro-Arranz-Guerra M.-González-Mazo.

J. S. J.

Aranda de Duero 17 Abril 1933.

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 39
(Antes plaza del Arzobispo)

VIDA RURAL

Presencio

Necológica

En esta villa falleció el jueves Santo, el prestigioso caballero, don Juan Sanja, Tamayo Amante esposo, padre, modélico, ciudadano ejemplar deja inextinguible esta de virtudes que le atraen admiración y el cariño de los numerosos pueblos que componen el partido en que durante cincuenta y cuatro años ejerció su profesión de veterinario. Las extraordinarias dotes de habilidad en el trato, de exactitud y abnegación en el cumplimiento de sus deberes profesionales, de caridad y desinterés, padre con todos, han hecho que tanto el entierro como los funerales, hayan revestido el carácter de inusitada manifestación de duelo en Presencio, y los pueblos aledaños.

En el sepelio llevaron las cintas los ilustrados profesores veterinarios del Pampijega y Santa María del Campo. Presidió el duelo el hijo del finado, presbítero doctor don Ezequiel Maté, capellán de Barruelo. Se han repartido limosnas a los asistentes, a la parroquia y al Santuario de Nuestra Señora de Villaciela. Se celebrarán funerales por su alma en todos los pueblos del partido: Ohmillos, Mazuela, Mayuelo, Villafuertes, Villaverde, Revenga y Ciadoncha, y en Villafriuela de dond'el finado era natural.

Al mismo tiempo que reiteramos nuestra condolencia a la distinguida y numerosa familia del finado, mandamos, por encargo de ésta el testimonio de la más sentida gratitud, desde estas columnas, a cuantos se hayan unido a su justo dolor.

EL CORRESPONSAL

CIRUJANO CALLISTA
ENRIQUE GANO PEREDA
GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de ojos de gallo, uñeros, durezas, etc., etc.

HORAS DE CONSULTA
De 10 a 1 y de 4 a 8
Moneda 18 - BURGOS

A YUNTAMIENTO DE BURGOS EMPRESITITO MUNICIPAL

Suscripción pública de 5.000 obligaciones de 500 pesetas cada una, que hacen un total de 2.500.000 pesetas, amortizable en 40 años.

Interés anual 5'50 por 100 pagado por trimestres vencidos.

Tipo de emisión 96 por 100 o sean 480 pesetas cada obligación.

Las obligaciones llevan fecha 1.º de Abril de 1933 y el primer cupón de interés será satisfecho el 1.º de Julio próximo en su totalidad, siendo la primera amortización en el siguiente mes de Septiembre.

Los días señalados para la suscripción son el 20, 21 y 22 del corriente mes de Abril, y horas de 10 a 14, en la Depositaria municipal.

La cantidad suscrita se entregará, el 50 por 100 al hacer la suscripción, contra resguardo provisional, y el resto cuando lo acuerde el Excmo. Ayuntamiento, con entrega de los títulos definitivos.

En caso de cubrirse con exceso la cantidad total, solo quedarán sujetas a prorrateo las cantidades superiores a 5.000 pesetas.

Burgos y Abril de 1933.--La Comisión de Hacienda.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

La Junta de Seguridad de Cataluña, el problema naranjero y la aplicación de la ley de incompatibilidades

A las nueve y media de la noche recibió el señor Azaña a los periodistas. Como se le pidiese una referencia...

Villabáscos (Ayuntamiento de Merindad de Sotoscueva) un edificio con destino a escuela unitaria con vivienda para el maestro.

Se concede una subvención de diez mil pesetas, que se abonarán una vez terminadas las obras.

Ha fallecido el médico herido en Sevilla

El secretario particular del ministro de la Gobernación ha recibido a los periodistas...

El papel para periódicos

El señor Casares Quiroga recibió esta mañana a una representación de empresarios de periódicos de Madrid...

La Asamblea de naranjeros

Don Marcelino Domingo nos ha dicho que mañana se celebrará la Asamblea de naranjeros...

Según referencias obtenidas de otros ministros, mañana ha anunciado su llegada a Madrid el alcalde de Valencia...

El Consejo aprobó las bases para la organización de la Junta de Seguridad en Cataluña...

También deliberó el Consejo sobre la aplicación de la ley de incompatibilidades...

El Gobierno acordó aplicar la ley con toda amplitud, pecando en caso de duda más bien por carta de más...

En cuanto a los embajadores, no se conoce aún fijamente cuáles habrán de seguir ostentando la representación de España en el extranjero...

Finalmente, estudiaron los ministros el caso del duque de Alba y del duque de Wellington...

La «Gaceta» publica una disposición, aprobando el proyecto redactado por el arquitecto don José Tomás Moliner...

Desde la estación se dirigirá al Ayuntamiento donde se celebrará una recepción de autoridades...

El 2 de Mayo presidirá la procesión cívica y luego asistirá a la corrida de toros.

Permanecerá el día 3, y acaso el 4, dedicándose a visitar las factorías industriales...

También irá a Guernica para ver la casa de Juntas.

Se pretende también que ocurra a una fiesta del niño que se celebrará en el campo de San Mamés...

La primera piedra de un grupo escolar que se construirá en el barrio de San Francisco.

El secretario particular del ministro de la Gobernación ha recibido a los periodistas...

Como las gestiones realizadas por las autoridades cerca de patronos y obreros han resultado infructuosas...

También estas gestiones han debido resultar infructuosas puesto que hoy se declaró la huelga general...

El comercio ha cerrado y los Bancos se hallan custodiados.

De Salamanca han llegado guardias de No se publican periódicos.

Después de los sucesos SALAMANCA.—Ha fallecido Miguel Martín Iglesias, herido en los sucesos de Arabayona de Mogica.

Se teme que fallezca Antonio Guinardo, herido en los mismos sucesos.

Incendio a bordo BILBAO.—Se ha declarado un incendio en las bodegas del vapor «Cabo Cervera»...

Médico agredido a tiros SEVILLA.—Al salir de su domicilio, sito en la calle de Santiago, el médico don José Díaz Ferrer...

Llegada de Besteiro SEVILLA.—En el expreso ha llegado el señor Besteiro, rindiéndole honores una compañía de Infantería.

Se pide un anticipo reintegrable al Gobierno CORDOBA.—El Sindicato Autónomo de Córdoba...

Nacionalistas agredidos SAN SEBASTIAN.—Las personalidades nacionalistas con catalanes y extranjeros...

Sindicalista herido por un teniente alcalde EL FERROL.—Por cuestiones sociales se agredieron Andrés Porto Franco...

Se intentaba asaltar a un tren expreso SEVILLA.—Durante toda la noche circuló insistentemente el rumor de que en las inmediaciones de Lebrija...

Vapor embarrancado CARTAGENA.—El vapor sueco «Ariei» embarrancó en el bajo de La Hormiga.

El monaguillo, acusa al sacristán, y éste, es detenido por la policía BILBAO.—El monaguillo de la iglesia de San Nicolás denunció al sacristán...

Varios heridos BARCELONA.—Cuando pasaba por la carretera de Port, un carro cargado de carbón...

Acto suspendido BARCELONA.—En el cine Romera, de Hospitalet, se celebró una reunión de abaliles...

El paro es completo ZAMORA.—La huelga general transcurre pacífica.

Y a la que concurren también los diputados señores Galarza y Salvadores.

Se prosiguen por ahora trabajos a quinientos parados y a los restantes cuando el Gobierno comience las obras que tiene anunciadas.

En la Casa del Pueblo se celebró una reunión a última hora de la tarde.

Las impresiones son pesimistas. El gobernador ha dicho al presidente de la Patronal...

La guardia civil se ha retirado de las calles, patrullando solamente las fuerzas de asalto.

De Asturias OVIEDO.—Se han declarado en huelga los mineros de Pumarabule...

Importante incendio ARANJUEZ.—En una finca propiedad de los duques de Fernán Núñez...

También el pueblo trabajó denodadamente en la extinción del siniestro.

A las cuatro de la tarde llegaron dos bombas de Madrid...

Se propagaba al resto del edificio, donde se guardaban valiosas obras artísticas de valor que, afortunadamente, se salvaron en su totalidad.

Al poco tiempo de iniciado el siniestro, se personó en el lugar del suceso la familia de los duques de Fernán Núñez.

Se elogió el comportamiento del herrero de la casa, Mariano Parra, que fué el primero en darse cuenta del incendio...

También se comenta favorabilísima mente la actuación del vecindario que con gran entusiasmo trabajó para amorrar los daños que amenazaba producir el fuego.

Nada hay mejor que el coñac Argude

cienda norteamericana sobre sólidas bases y enjugaría el déficit de los últimos años...

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

En opinión del Gobierno ruso, el material en litigio pertenece a la U. R. S. S.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including interior, exterior, and various bonds and stocks.

YA NO HAY BACHES

Esa es la sensación que usted observa conduciendo un coche

PEUGEOT de ruedas independientes

Pase con él, por vía de prueba, por la calle mejor cuidada de la capital...

Nada le cuesta, nada le compromete solicitar una demostración a los

LOS AGENTES EXCLUSIVOS «LOS DOS CHAUFFEURS»

San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 498

AVANCE

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Según nuestras noticias, se ha elevado al Congreso una petición de suplicatorio para procesar al diputado por Burgos, don Francisco Estévez, por un artículo publicado en "El Castellano", del 31 de Enero, titulado, «Al servicio de la verdad. Lo ocurrido en el pueblo de La Herra».

ANIS LAS CADENAS

El color de la camisa
más acertado y elegante lo tiene usted en **MI TIENDA.-Sombrerería, 3 y 5**

Ayer tarde, en el cuartel de Artillería por representantes anteriores, el maestro carpintero, de dicho regimiento Andrés Iglesias Guerra, de 33 años, natural de Alaejos (Valladolid), hizo un disparo sobre el ajustador del mismo Cuerpo, Gerardo Presencio Miñón, el cual resultó con una herida en la cara.

Fue curado en el botiquín de urgencia y después trasladado al Hospital militar.

El juzgado interviene en el asunto.

BOLSOS SEÑORA NOVEDAD
el mayor surtido y más económico en **MI TIENDA.-Sombrerería, 3 y 5**

A las doce de la noche del 16 del actual, y en ocasión de haber sido requerido el auxilio de la benemérita, de Añia para reprimir una reyerta surgida en la plaza pública, de la localidad, salieron el cabo Federico Munguía, y dos números, los cuales se encontraron con un grupo de 30 individuos, del que se destacaron los hermanos Manuel y Celestino Villapán López, los cuales insultaron y amenazaron a la fuerza, sin hacer caso de los requerimientos que se les hacían, por lo que han sido puestos a disposición del juzgado.

¡ATENCIÓN! CORDERO

Chuletas, kilo	3'50
Pierno, kilo	8'00
Paletilla, kilo	2'70
Costilla y cuello, kilo	2'50

Plaza Cubierta, núms. 10 y 11

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.-Raciones suministradas a los padres en el día de ayer, 537.

No hay alegría mayor ni acto más recomendado, que el de beber el famoso San Roque Jerez Quinado. Por eso muchas familias de Burgos lo han adoptado.

TIENDA ASILO.-Raciones suministradas el día de ayer, 874.

N. nos ha entregado 200 pesetas para las atenciones de este benéfico establecimiento.

En Aranda de Duero, ha detenido la guardia civil a Nicolás Santos García, de 29 años, por haber causado con una navaja cuatro heridas de pronóstico reservado en el muslo izquierdo y estado del mismo lado, y Jesús López Duque, de 30.

El agresor, con el arma, que le fué ocupada, ha sido puesto a disposición del juzgado.

Grabado y dorado en cristal
A. RETES.-Sanz Pastor, 4

Ayer, a última hora de la tarde, se cayó por el puente llamado de «Los Ingleses», de la carretera de Madrid, la niña Teodora Ibeas Rodríguez, de nueve años, que llevaba en la Casa de Socorro fué asistida de varias heridas y contusión visceral de pronóstico reservado.

ve años, que llevaba en la Casa de Socorro fué asistida de varias heridas y contusión visceral de pronóstico reservado.

Coñac TRES PERLAS
Finísimo muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

MEDICO DENTISTA ANTONIO DIEZ GARCIA
SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
Plaza de Prim, número 23
Teléfono 212

Asociación Gremial Mercantil e Industrial
Al Comercio e Industria de Burgos y su provincia

La nueva ley de accidentes de trabajo, obliga a todos los patronos a asegurar a sus dependientes y obreros de los riesgos de accidentes que puedan sufrir en el trabajo.

Para facilitar y procurar la mayor economía en el cumplimiento de dicha obligación, la Directiva de esta Entidad Gremial, ha pensado en la necesidad de constituir en esta ciudad, una MUTUA DE SEGUROS de patronos industriales y comerciantes de Burgos y su provincia, cuyo funcionamiento habrá de reportar grandes ventajas en todos los aspectos que de la ley se derivan y ESPECIALMENTE EN EL ORDEN ECONOMICO.

Al expresado objeto, la presidencia de esta Asociación Gremial ha realizado, en Madrid, varias gestiones orientándose en las normas de implantación del expresado organismo mutualista, creado ya, con éxito, en muchas poblaciones de España.

Se facilitan informes en la Secretaría de la Asociación Gremial Mercantil e Industrial de Burgos.—El presidente, Lucas Rodríguez Escudero.

Junta verinal de Pesquera de Ebro

El día 23 de los corrientes, a las diez de la mañana, tendrá lugar en la casa de este pueblo, la venta en pública subasta de las leñas de los montes de este pueblo denominados Peña Caída, Arroyo Cubillo y Valdañez, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Junta.

Prueba V. el coñac Argudo

Instrucción Pública Subsidio por familias numerosas

Una carta de aliento para los maestros interinos

El diputado por Toledo, señor Riera Vidal ha enviado a la Asamblea de maestros interinos, una alentadora carta de la que tomamos los siguientes párrafos:

Conozco sus aspiraciones, que bien sencillas son: legalizar unos servicios al amor de una ley que no se cumple. Nadie, creo yo, discutirá el derecho a esa pretensión. Es legítima y es muy humana.

Como en nuestro país suele valer más el «cómo» que el «cuánto», el procedimiento más que el hecho mismo es preciso sepan anteponer la presentación a la razón.

Razones no les faltan: poseen un título de suficiencia, acreditan una práctica fecunda, se forjaron en el sacrificio y en la penuria y, si no pueden presentar diploma de «alicisimo», pueden ostentar ejecutoria de mártires.

Recibieron la visita de toda clase de inspecciones, soportaron la tiranía de toda clase de caciques, alumbraron toda clase de cerebros, dedicaron a la profesión toda clase de devociones. No triunfaron en unas oposiciones, es verdad; pero yo creo que, a veces, es más digno perder que triunfar. Se triunfa, a veces, a costa de algo que vale mucho. Se pierde, a veces, casi siempre, salvando aquello que no admite traducción de valor.

Los mejores maestros no lo son al salir joyantes de la Normal. Si salen con la ilusión virgen de desenchantos, ya es un buen salir. Eso no por culpa del profesorado, sino del medio.

El maestro se forja en la escuela, cavando, levantándose, sufriendo, rectificando, contrastando procedimientos, depurando su actuación en el tamiz de los fracasos, seleccionando la flor de las derrotas para crear el jardín de los éxitos.

Hallo siempre justificación a ciertas rebeldías del espíritu que, sintiéndose hábil y fuerte quiere volar.

Los maestros interinos quieren volar. El impulso lo buscan en la propia ley. Un decreto alentó nobles aspiraciones. Nadie las ha roto, aunque las haya alejado de la realidad.

Pronto harán falta legiones de maestros. Harán falta en los cuarteles, en las plazas cuando los niños juegan, en los jardines cuando las plantas sin materia de enseñanza, en las fiestas infantiles, en los actos públicos para ordenarlos por causas de ciudadanía, en todas partes hará falta el maestro que haga conciencia ciudadana, para hacer República. Faltarán maestros. Podrá haber legiones de obreros parados, pero, maestros parados, ni uno solo habrá. La inteligencia, la vida, no conoce la huelga. En esta España libre, un obrero parado dice escasez de labor, pero un maestro parado, tírra sonrojo y diría vergüenza.

GOBIERNO CIVIL

Visitas
Don Ramón de la Cuesta y Cobo de la Torre, diputado a Cortes; don Jesús Vega, diputado provincial; alcalde y juez de Cardenado; una comisión del Ayuntamiento de Arcos; alcalde y secretario de Poza de la Sal; don Juan Antonio Martínez, de Zuzar; don Luis Gallardo, delegado del Gobierno para la formación de la Escuela de artes y oficios artísticos; don Heliodoro Ruiz, de Quintanar de la Sierra y alcalde de Hontomin.

TRASPASO
almacén vinos, pueblo importante de la provincia. Informes: Santa Clara, 34, 2.º

TRASPASO
negocio en inmejorables condiciones por enfermedad de su dueño. Informes en esta Administración.

VENTAS
SE VENDE mesa de escritorio, librería y dos sillones; y se arriendan habitaciones con derecho a cocina. Razón en esta Administración.

TRASPASO
tienda de vinos y comestibles, por no poder atender su dueño. Informes, San Juan, número 21.

TRASPASO
por trasladarse a otra población, taller de carpintería, buen negocio. Informarán, en Busto de Bureba, Pedro Aranz.

Por el Ministerio de Trabajo se ha concedido el subsidio por familia numerosa a los señores siguientes:

Don Rufino de la Fuente, de Burgos; don Leonardo Serna Gutiérrez, don Felipe Santos Fresno, don Antonio Torner Lorenzo, don Antonio Ancede Porta de Añia; don Evaristo Perdiguerro Guerrero, de Huerta de Rey; don Segundo García de Diego, del Fresnillo de las Dueñas; don Félix Gil de Pablo, de idem; don Luis Gómez Aquilón, de Cubillo del Campo; don Cesáreo Sedano Corral, de Belorado; don Anselmo Fernández González, de Solduengo; don Clemente Fernández Fernández, de idem; don Enrique Riobello Merino, de Añia; don Ricardo Díez López, de Sargentos de la Lora.

Don Patricio Gómez Barrio, de Solduengo; doña Inés Gallestegui Guinea, de Junta del Río Losa; don Isaac Cuñado Heras, de Revilla del Campo; don Victoriano Martín Molero, de Santo Domingo de Silos; don Melitón Huidobro Huidobro, de Tubilla del Agua; don Benigno Merino Recio, de idem; don Angel Fernández Franco, de Sargentos de la Lora; don Mariano Delgado Miranda, de Villivestre del Pinar; don Juan Cuesta Sáiz, de Quintanavides; don Isidro Sáiz Fernández, de Sargentos de la Lora; don Juan Alonso Ahecho, de Quintanilla del Coco.

Don Celestino Ramos García, de Castriello Solarana; don Ernesto Guinea Ortiz, de Miranda de Ebro; don Pedro Bartolomé Delgado, de Villivestre del Pinar; don Dionisio García Martínez, de Fresnillo de las Dueñas; don Luis Ortega Díaz, de idem; don Braulio Hijarrubia Rodríguez, de Miranda de Ebro; don Gabriel de Pedro Martínez, de Villivestre del Pinar; don Polij carpó González Alonso, de Quintanar de la Sierra; don Idefonso Angulo Arnaiz, de Prámpiega; doña Práxedes Abad de Pedro, de Quintanar de la Sierra; don Ubaldo Aynoso Ayuso, de Quintanar de la Sierra; don Zacarías Ayuso Ayuso, de Salas de los Infantes; don Juan Palomino Granado, de Burgos; don Senén Aguilera Langa, de Zuzar; don Crescencio Aranz Monge, de Peñaranda de Duero; don Ezequiel Hernando Marmiera, de Aranda de Duero; don Pedro Basurto Peralta, de Huerta de Abajo; don Francisco Linares Jazara, de Peñaranda de Duero; don Ramón Marcelo Rico, de Aranda de Duero; don Juan Rebollo López, de Villavieja; don Trifón Pérez García, de Montorio; don Fernando Velasco Rastrilla, de Olmillos de Sasamón; don Toribio Granillo Alonso, de Mijangas; don Juan Aranz Andrés, de Castriello de la Vega; don Lucio González Pérez, de Gumiel de Izán; don Segismundo Diego Fuente, de Tabia de Villadiego; don Restituto González González, de Cayuela; don Eusebio Gómez Lacalle, de Montarroyo de Demanda; don Adrián Rasero de Domingo, de Villalba de Duero; don Benito Calleja S. Martín, de San Martín de la Lora; don Pedro Trespaderno Monasterio, de Briviesca; don Pedro Velasco Rastrilla, de Olmillos de Sasamón; don Jacinto Fernández Pérez, de Valle de Valdeaquena; don Evaristo López Alonso, de Los Barrios de Bureba; don Anselmo Ruiz Frías, de Belorado; don Desiderio Cubillo González, Santa Cruz de Juarros; don Domingo Manjón Cruz, de Sargentos de la Lora.

Don Jerónimo Martínez Castro, de Marmellar de Abajo; don Antonio Diego Pascual, de Aranda de Duero; don Eugenio Ortega Bartolomé, de Prádpengo; don Vicente Fernández Conde, de Lences; don Marcelino Camarero González, de Gete; don Jesús Merino Martínez, de Santa María Ananítez.

Veraneo en Burgos

Se admiten ofertas de pisos, chalés, casas amuebladas y pensiones en familia, dentro y fuera de Burgos. Oficina del Fomento del Turismo, Espoñón (Bajos del Teatro).

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
Inés, Marcelino, Teodoro, Vitor, Cesáreo Antonino.

CULTOS
JUEVES EUCARÍSTICOS.— Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, San Pedro de la Fuente y San Pedro y San Felices, Santa Agueda, Casa de Venerables, y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

El coro del Santísimo Cristo a las seis y media.
A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras.
A las ocho y media, en San Lesmes e iglesia del Carmen.

Por la tarde, de seis a siete, Hora santa en la parroquia de Santa Agueda.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Circular interesando la busca y detención de un menor.

—Pidiendo a los alcaldes de la provincia las declaraciones de cosechas y existencias de vinos.

—Relación de los Presidentes, suplentes y adjuntos designados por las Juntas municipales del Censo electoral que han de presidir las mesas electorales.

—Depositaría de fondos provinciales. — Cuenta de los ingresos y pagos verificados durante el mes de Marzo.

—Presidencia del Censo de Ministro. — Censo de jurados mujeres correspondiente al año 1932.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda
LIBRAMIENTOS
Ayuntamiento de la capital, don Manuel Arribas, Jefe Centro Telégrafos, don Jesús María Angel Ruiz, Administrador principal de Correos, don Hermenegildo Torres, Cooperativa Casas Baratas «La Social», don Emilio Samperio, don Jesús Arce, Jefe Depósito Sementales, don Alberto Gómez, don Francisco Viejo, doña Josefa Carballo.

Diputación
Libramientos puestos al cobro:

Don Anselmo Llamo, don Aurelio Gómez, Compañía de Aguas, don Epifanio Escudero, don Eleuterio Molinero, don Emilio Giménez Heras, don Fernando Marrón, Hijos de Moliner, Hijos de Santiago Rodríguez, hijo de Ruperto Giménez D. José Martínez Muñoz, D.ª Juana Miguel, don Joaquín García Hernández, don José Asenjo, don Julián Campo, don José Rodríguez, don Juan Usabiega, don Luis de la Viuda, doña Lucía Gómez Medina, don Manuel Munguía, doña Martina Díez Güemes, don Marcelino Fernández de don Mariano Aguilar, Panificadora Burgalesa, don Pedro Carcedo, don Pascual Quemada, don Ramón López Serrano y Compañía, don Vicente P. Canales, don Victoriano Ausin, viuda de M. Quiñones, viuda de Justo Lozano y viuda de Remedio Tuñanca.

Registro civil
DEFUNCIONES
Analia Fernández Carraza y Carranza, de Burgos, 90 años. Alonsy Martínez, número 9.

Compre sus productos de belleza en Perfumería Oriente

EN ELLA ENCONTRARÁ VD. EL PERFUME QUE DESEA
VEA SU SECCION DE

MEDIAS, CALCETINES, CORBATAS, ETC.
Y OBSERVE EL DESTACADO GUSTO DE TODOS SUS ARTICULOS

Perfumería Oriente
PLAZA MAYOR,, 67(JUNTO AL AYUNTAMIENTO)

NACIMIENTOS
María de los Angeles Julián Santos.

Estado del tiempo
Estado general atmosférico del día 19 a las siete horas
Desaparecen por Rusia las bajas presiones de Europa oriental y permanece estacionada la borrasca de Azores.

El centro de bajas presiones del Mediterráneo se sitúa sobre Italia y las altas presiones del norte de Europa, quedan casi sin variación entre Islandia y Escandinavia.

Desciende el barómetro por toda nuestra península uniformándose la distribución de la presión.

Se han registrado algunas lluvias en el norte, alto Ebro y Cataluña.

Temperaturas extremas de España: Península máxima, de 20 grados en Valencia y Tarifa, mínima, de dos grados en Teruel.

Madrid, máxima, de veinte con siete grados, mínima, de 9,2.

Tiempo probable: toda España, vientos flojos y cielo con nubes; algunas tormentas locales.

En Burgos
Observaciones meteorológicas del día 19:

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 686,5.
A las seis de la tarde, 682,6.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 13,4.
Mínima sombra, 5,0.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, E.
A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO
Día 19. Lluvia en milímetros, 1,0.

Espectáculos
Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad.

TEATRO PRINCIPAL
A las siete y media y diez y media, «Amores de media noche».

COLISEO CASTILLA
A las siete y media, «El yate de Capido».

La Unión y El Fénix Español

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. — Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITALE SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: **LUIS GALTARDO**
Oficinas: Progreso, 17, 1.ª planta. Tel.éfono n.º 18.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

ALMONEDAS
ALMONEDA de varios muebles, San Juan 1 duplicado, segundo piso.

ARRIENDOS
GARAGES se arriendan en la calle de San Julián número 10.

GARAGES Tárrega, Estación de engrase de alta presión para camiones, coches, todas comodidades. Sanz-Pastor, 26.

SE ARRIENDAN unas tierras en el término de Los Largos y Retuerto. Para informar, Fernán González, tercero, Izquierda.

LOCAL en sitio céntrico, se necesita. Razón: Plaza Mayor, número 12.

AUTOMOVILES
VENDO Citroen 5 HP. cabriolet, buen estado, en Briviesca, Esteban Achiaga.

VENDO automóbilo cuatro tiempos, dos y medio H. P. Razón. Campo de Aviación, Ganonal.

AUTOMOVILES Peugeot, cinco caballos 2-4 plazas y Whippet ambos en perfecto estado vendiendo muy baratos. Informarán Progreso, 16.

VENDO camioneta Ford, matriculada este año, coche Buick, penúltimo modelo siete plazas. Gonzalo Garzón, Salas de los Infantes.

CAMIONETA Overland, usada, se vende, en Saldaña de Burgos. Para tratar, con Argimiro Rodrigo.

COLOCACIONES
GUARDIA civil retirado óprecese para escribiente, ordenanza, guarda-almacén u otro cargo análogo. Razón, en esta Administración.

NECESITO barrenadores para arranque de piedra con dinamita. Para tratar, con José Moral Yuste, en Melgar de Fernamental.

OFICIAL de carpentería, se necesita en el taller de Basilio Alonso, Villaverde Penabazca.

TRASPASOS
TRASPASO tienda de vinos y comestibles, por no poder atender su dueño. Informes, San Juan, número 21.

TRASPASO por trasladarse a otra población, taller de carpintería, buen negocio. Informarán, en Busto de Bureba, Pedro Aranz.

GALLINAS cluecas, se venden de diez pesetas en adelante. Informes, San Lesmes, 7. (Huerta).

VENDO carro nuevo de varas, para caballería pequeña. Camino de la Plaza, carreteria de Vicente Serrano.

VENDO vaca holandesa recién parida con su ternera, Alfonso Lozano, Pradoluengo.

SE VENDEN dos hermosas pétras de tres años, preñadas. En el Campo Laseña, Braulio Carrascosa.

SE VENDEN cien fanegas de palmitina. Para tratar, Elvira Valdivilsca, en Villaverde.

CONTRATISTAS Vendo muy económico grava y arena de río. Claudio Heras, frente fábrica de sedas.

VENDO tierra cazada o cachorro de cuatro meses. Razón, Madrid, número 31.

SE VENDE un caballo. Para tratar, cuartel de la Guardia Civil de Villaverde Penabazca (Burgos).

GARAGE del Francés. Tiene bicicletas baratísimas, y accesorios. Compra bicicletas usadas y se cambian por nuevas. No confundirse. Victoria, 13. Se pintan bicicletas a fuego.

PERRO lobo, magnífico. Se vende de once meses. Razón, Chocolates Quintanilla, Palencia, 22.

VENDO dos vacas de 6 días paridas con crías produciendo 12 azumbres diarias. Tratar Isidro Movilla, Briviesca.

VARIOS
SEGUROS accidentes coches, vida, transportes, robo, incendios. Manuel Payado Victoria, 22 Teléfono, 635 R.

EL QUE posea el número 585 correspondiente al sorteo de bicicleta que se rifó en Melgar de Fernamental, puede pasar a recogerla en casa Gonzalo Atienza.

JABON EL GALLO

Anuncios económicos

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

TARIFA
El Impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

REVISTA DE MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

Cereales

Trigo Manitoba, 78 reales fanega.
Idem Catalán, 72.
Trigo mocho, 67 reales fanega.
Idem rojo, 64 y 66.
Cebada, 34.
Espanceta, 40.
Yerros, 50.
Lentejas, 48.
Avena, 24.
Garbanzos superiores, 80 pesetas.
Idem regulares, 60.
Idem medianos, 50.
Harina de primera, 8 pesetas arroba.
Harinilla, 16.
Comidilla, 13.
Salvado, saco de tres arrobas, 6,50 pesetas.

PAN

Salvado, idem 6,25.
Patatas, arroba, 1,00 peseta.
PRECIO DE TASA, 0,60 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa,
Hojas de dos kilos, 1,18.
Uno de un kilo, 0,60.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, a 5 y 4,50 pesetas kilo.
Idem blanco, 1,50 y 1,75.
Huevos, 1,75 y 1,90 pesetas docena.
Gallinas, 14 a 15.
Gallos, 7 y 8.
Pichones, 3,00 y 2,50 pesetas par.
Conejos caseros, a 5 y 6.
Patatas encarnadas, 1,25 y 1,50 pesetas arroba.
Idem blancas, 1,00.
Manzanas, a 0,60 y 0,80 pesetas kilo.
Coliflor, 0,60 pesetas kilo.

En las Pescaderías del Norte
Congrio, 2,00 pesetas kilo.
Platasa, 1,00.
Pescadilla, 1,20.
Panchicos, 1,00.
Abadejo, 1,20.

Diario de Burgos

APARTADO DE CORREOS, 46

De la provincia

BRIVIESCA

La tendencia del mercado es a baja, tanto en el trigo como en los demás pienses debido a la abundante oferta y escasa demanda, cotizándose al detall:
Trigo, a 66 reales clases deficientes.
Cebada, a 36.
Centeno, a 50.
Avena, a 26.
Yerros, a 57.
Tilcos, a 48.
Habas, a 50.
Albicayas, a 46.
Harina de primera, a 57 pesetas los 100 kilos.
Salvado, a 7 pesetas saco de tres arrobas.

COVARRUBIAS

Trigo, a 71 reales fanega.
Centeno, 56.
Cebada, 42.
Algarrobas, 56.
Tilcos, 48.
Yerros, 52.
Tilcos, 53.
Avena, 28.
Alberjos, 56.
Cerdos al destete, uno 70 pesetas.
Patatas, 1,25.

MAICES

Se cotiza en Teruel a 38 pesetas los 100 kilos; en Reus, de 41 a 42; y en Sevilla, del país, de 31 a 35.
Valencia: del país, a 5 pesetas barquilla; del Plata, a 46 pesetas los 100 kilos; maíz triturado, a 46; blanco, nueva cosecha, a 38.
Barcelona: del Plata, disponible, de 42 a 42,50 pesetas los 100 kilos sobre carro; andaluz superior, de 41 a 42; Lérida, de 38 a 39; Besarabía, de 40,50 a 41.

HABAS

Sevilla: habas mazaganas mcradas, de 40 a 41 pesetas los 100 kilos; chicas, de 38 a 39.
Reus, de 61 a 70 pesetas los 100 kilos.
Barcelona: mallorquinas, a 44 pesetas los 100 kilos; andaluzes, de 48,50 a 49,50; para simiente, de 55 a 60; Mahón, para simiente, de 70 a 80.

AUBIAS.—Las cotizan: Soria, a 280 reales fanega; Avila, a 190; Tejares, a 200; Fuentespaña, a 22; Mayorga de Campos, a 120.
Reus, de 120 a 130 pesetas los 100 kilos.
Burgos: encarnadas a 135 pesetas los 100 kilos; blancas, a 150.
La plaza de Valencia mantiene sus precios, que son por 100 kilos: alubias francesas, a 88 pesetas; monquillas, a 93; pinel, de Valencia, a 90; idem de Palma, a 93.
Barcelona: comarca, de 102 a 105 pesetas los 100 kilos; Valencia, Pinel, de 95 a 96; monquilla, de 97 a 98; Mallorca, de 91 a 95; Castilla, corriente, a 120; Castilla, superiores cribadas, de 132 a 134; cocorosas Castilla, de 102, a 104; cocorosas Italia, de 75 a 80; per-

HARINAS

Continúan los fabricantes quejándose de la falta de ventas.
La plaza de Valladolid conserva sus habituales precios.
Reus cotiza: harina de fuerza, a 84 pesetas los 100 kilos; extra corriente, a 68; corriente, a 65; baja a 61.
En Alcañiz, los precios son de 67 y 66 pesetas los 100 kilos.
Cotízase en Barcelona con reducido negocio: entera, media fuerza, de 72 a 75 pesetas los 100 kilos; entera, fuerza, de 78 a 80; extra blanca superior, de 67 a 70; idem idem corriente, de 63,50 a 66; número 3, de 37 a 39; número 4, de 35 a 33; segundas, de 25 a 28; terceras, de 23 a 25; cuartas, de 22 a 22.
MAICES.—Por el Ministerio de Agricultura se ha dispuesto que, desde el 1 de octubre del corriente mes, el maíz exótico que se declare para el consumo devengará por derechos de importación, cualesquiera que sean sus procedencias y fecha de embarque, la cantidad de nueve pesetas oro por quintal métrico.
Se cotiza en Teruel a 38 pesetas los 100 kilos; en Reus, de 41 a 42; y en Sevilla, del país, de 31 a 35.
Valencia: del país, a 5 pesetas barquilla; del Plata, a 46 pesetas los 100 kilos; maíz triturado, a 46; blanco, nueva cosecha, a 38.
Barcelona: del Plata, disponible, de 42 a 42,50 pesetas los 100 kilos sobre carro; andaluz superior, de 41 a 42; Lérida, de 38 a 39; Besarabía, de 40,50 a 41.

HABAS.—Sevilla: habas mazaganas mcradas, de 40 a 41 pesetas los 100 kilos; chicas, de 38 a 39.
Reus, de 61 a 70 pesetas los 100 kilos.
Barcelona: mallorquinas, a 44 pesetas los 100 kilos; andaluzes, de 48,50 a 49,50; para simiente, de 55 a 60; Mahón, para simiente, de 70 a 80.

AUBIAS.—Las cotizan: Soria, a 280 reales fanega; Avila, a 190; Tejares, a 200; Fuentespaña, a 22; Mayorga de Campos, a 120.
Reus, de 120 a 130 pesetas los 100 kilos.
Burgos: encarnadas a 135 pesetas los 100 kilos; blancas, a 150.
La plaza de Valencia mantiene sus precios, que son por 100 kilos: alubias francesas, a 88 pesetas; monquillas, a 93; pinel, de Valencia, a 90; idem de Palma, a 93.
Barcelona: comarca, de 102 a 105 pesetas los 100 kilos; Valencia, Pinel, de 95 a 96; monquilla, de 97 a 98; Mallorca, de 91 a 95; Castilla, corriente, a 120; Castilla, superiores cribadas, de 132 a 134; cocorosas Castilla, de 102, a 104; cocorosas Italia, de 75 a 80; per-

las Galicia, a 65; Braila, a 60; Bulgaria, de 57 a 58; lingotes, de 85 a 103; coco Sphie, de 100 a 102; coco Rumania de 72 a 82; fingei, corriente Polonia, de 85 a 86; lingot extra idem, de 100 a 102; cocorosas Turquía, de 70 a 75.

CARNES Y GANADOS.—La plaza de Madrid, acusa flojedad, como consecuencia de abundantes existencias, siendo los siguientes los últimos precios que cotizaron.
Vacuno mayor: toros, de 140 a 146 reales arroba canal (de 3,01 a 3,17 pesetas kilo canal); vacas, de 123 a 131 (de 2,78 a 2,93); rebones, de 136 a 138 (de 2,96 a 3).
Terneras: castellanas, 180, 190, y 200 reales arroba; montañesas y asturianas, 165, 170 y 180; de la tierra, 150, 160 y 170; gallegas, 135, 140 y 150.
Lechales, 2,40 a 2,90 pesetas kilo canal.
Corderos, nuevos, a 3, 2,98, y 2,95 pesetas kilo canal.
Barcelona cotiza por kilo canal: vacuno mayor, de 2,50 a 2,70 pesetas; terneras, de 3,45 a 3,50; lanar: extremeño, carneros pelados, 3,20; ovejas, 2,70; corderos machos lana, 3,30; hembras, 3,65; segureño: carneros, 3,70; ovejas, 2,80; corderos mitad hembras, 3,80; manchego: corderos en vena, 3,30; capados, 3,40; hembras, 3,60; cerdos: valencianos, y del país, 3,50; extremeños, 2,75.
Sevilla: toros, de 3, a 3,10 (pesetas kilo al entrador); bueyes, de 2,75 a 2,85; vacas de 2,90 a 3; terneras, 3,75 a 4; lanar, 2,50 a 3; cerdos, 2,55 a 2,70.

Economía agrícola

LA CONTABILIDAD

En efecto, comparando el capital líquido de ambos inventarios, la diferencia entre ellos nos dirá si es a favor del segundo, que hemos obtenido una ganancia, y si es a favor del primero, que hemos experimentado una pérdida. No es mucho; pero siempre será interesante y útil conocer la marcha global favorable o adversa, de nuestros negocios.
No de una manera continua, pero sí con una frecuencia y exactitud que en multitud de ocasiones son suficientes para el propietario en antecedentes acerca de la cuantía de su capital, de la forma en que éste está constituido y de la situación de débitos y créditos con las personas ajenas a su especulación, pero relacionadas económicamente con ella. Esto es ya más importante, porque si acerca mucho al fin integral que la contabilidad persigue, y puede servir para formular con garantías de acierto, un plan de operaciones para el año siguiente, ¡pero aún hay más!

Comparando este resultado inicial con las cantidades invertidas en cubrir atenciones particulares y con la que nos señalemos como retribución a nuestro trabajo, podemos, mediante cálculos elementales, deducir igualmente los resultados líquidos de la explotación.
Supongamos, para fijar estas ideas, que el inventario de fin de año arroja un capital líquido de pesetas 92,300, y que al de principio de año nos dió pesetas 85,500; la ganancia inicial será de 6.800 pesetas. Los gastos particulares (cálculo a 650 pesetas mensuales), 7.500 y la ganancia total del año de pesetas 14.000. Deduciendo nuestro sueldo (500 pesetas mensuales), 6.000 pesetas, la ganancia líquida habrá sido 8.000 pesetas.
Invirtiéndonos los datos de los inventarios, estaríamos en el caso de pérdida, que resolveríamos en forma pacífica.
Veamos, pues, cómo, con un pequeño esfuerzo, hemos logrado reunir elementos de juicio suficientes para gobernar con acierto y provecho, nuestra empresa: un paso más, en cuanto a la exactitud y detalles, y habríamos alcanzado el objetivo total de la Contabilidad. Tampoco es difícil farlo.

Todo movimiento de valores tiene indudable interés: pero como el registro y clasificación de todos los hechos que motivan aquellos movimientos exige esfuerzos y gastos desproporcionados a la utilidad que rinden, éstos simplifican extraordinariamente la organización contable, limitándonos a registrar los totales y a ordenar y clasificar tan sólo los de positiva influencia en la marcha general del negocio.
Para conseguirlo, amóricamos, en un cuaderno cualquiera, a continuación del inventario inicial, todos los pagos y cobros que vayamos realizando, tales como compra de abonos, semillas, pienso ganado, maquinaria, herramientas, pago de jornales, seguros, riesgos, etc., operaciones de crédito concretadas y las sumas que vayamos entregando ó recibien-

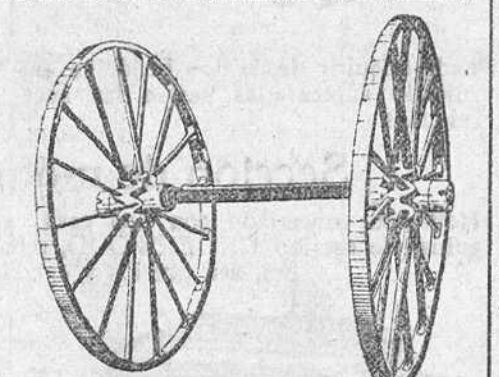
do para extinguirlas, es decir, cuantas operaciones realizamos «directamente». Registremos después con minuciosidad los gastos e ingresos que pudiéramos llamar «indirectos», o sea el «interés» devengado por los capitales invertidos en la industria, representado por la tierra, edificios, máquinas, aperos, instalaciones y ganado y la «amortización» de aquellos otros que hay que reponer porque se van consumiendo en las operaciones productivas, y, por último, los productos, subproductos y aprovechamientos cosechados y los vendidos teniendo siempre cuidado de indicar la finca, parcela o rebaño a que unos y otros corresponden o de repararlos, mediante un prudente arbitrio, si afectan a más de uno.
Con este cuaderno, que no es otra cosa que el Diario de las operaciones verificadas, resulta extremadamente fácil aislar un grupo de hechos y seguir paso a paso las incidencias y resultados de determinada clase de valores o de una rama cualquiera de la explotación.

Por ejemplo, reuniendo en un estado «Cuentas», por un lado, los gastos de todas las clases realizados en un período o rebaño y por otro el montante de productos subproductos y aprovechamientos cosechados, podemos obtener las siguientes informaciones:
Proporcionalidad entre gastos y productos: «Multiplicando el número de unidades recogidas de cada artículo principal y secundario por su precio de venta en el mercado, y dividiendo la suma de estos productos parciales por cada uno de ellos, los cocientes expresarán la proporcionalidad que se busca.»
Precios de coste: «Multiplicando los cocientes resultantes en el caso anterior por la suma total de gastos, y dividiendo cada producto parcial por el número de unidades de peso o medida recolectadas, los nuevos cocientes indicarán los precios unitarios de coste respectivos.»
Beneficios o quebrantos: «Comparando los precios de coste con los de venta corrientes en el mercado o la suma total de gastos con el producto líquido de la venta de la cosecha.»

Aún podríamos obtener otras fuentes de información de positivo interés: el arsenal de datos conseguidos con una organización en extremo rudimentaria, nos permite, en cambio, señalar las magníficas posibilidades que para la producción agropastoril encierra la contabilidad tan injustamente desdenada por aquellos a quienes mejor y más desinteresadamente podía servir.
ANTONIO CEPAS

¿Buenos paños? Solamente en la Sastrería de Teodoro L. Pavón

Encontraréis los de mejor calidad BUEN CORTE :: PRONTITUD ECONOMIA
La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados artículos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.
ESPOLON, 20 -- BURGOS (Junto al almacén de música)



Una revolución en las ruedas para carros de transportes y agricultura
Patente número 124.266

No más ruedas de madera. Emplead nuestras ruedas de acero, patentadas.
Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas recambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna.
Pedid precio

Sierras Alavesas VITORIA

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la huerta Camino de la Plata

EXQUISITOS

resultan los embutidos en que se emplea el arroz, pimienta, pimentón y demás productos de calidad garantizada que venden los ALMACENES DE IGNACIO PALACIOS

¡¡¡ATENCIÓN, LABRADORES!!! CASA GRIGELMO

os recomienda para labores de excava la grada de estrellas más práctica y económica que se conoce en dos tamaños, de 45 y 51 estrellas, con transporte cómodo y sencillo.
SEBRADORAS de remolacha, de 2 y 3 chorros.
CULTIVADORAS para remolacha
Arados «Brabant», todo forjados, y vertedera púldica.
RECOMIENDO el Brabant DOS CEROS, especial para mulas
Siendo norma de esta Casa recomendar a cada cliente lo que más le interesa, todo labrador debe, antes de comprar maquinaria, visitar

CASA GRIGELMO

PABLO IGLESIAS (antes Merced), núms. 6 y 8.--BURGOS

AVANCE

¡Pruebe Vd estas hojas!

Se afilará mejor que nunca!

—De venta—

DOMINGO DE PABLO
Una hoja 0,35 pts
Paquete de 3 1,00 pts
BURGOS

Este valiente muchacho es fuerte, decidido y audaz porque le presta un caudal de energías el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Activísimo reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina contra

ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO

De uso en todo tiempo.
No se vende a granel.

Sombreros
Gran surtido en formas

Gorras
Extenso surtido en dibujos

CASA SAIZ
SOMBRERERIA, 4
(JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos.

(El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente)

Señoras
Últimas novedades de la temporada en sombreros

Boinas
Clases seleccionadas.—Precios de fábrica

Ligas - Tirantes - Pañuelos

PERFUMERIA.—Primeras marcas

CALCETINES.—Gran surtido

Garbanzos especiales para siembra
Almacenes de ultramarinos
VENANCIO GARCIA
PLAZA LIBERTAD

Destinos públicos

La «Gaceta» ha dado la nueva ley de destinos públicos para todos los que sirven o hayan servido en el Ejército o la Armada, creando el Cuerpo de Subalternos del Estado. También ingresan los retirados, hasta los 67 años.
LA PATRIA, órgano nacional, remite a sus abonados las relaciones de vacantes y adjudicación y les informa de todo.
Suscripción, 5 pesetas trimestre, en Giro Postal. El libro «Destinos Públicos», 3,50. No se manda a reembolso.

Redacción y Administración: Carranza, 19.--MADRID

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.--Burgos

GRAN TINTORERIA

M A S I P

•• A S I ••

Teléfono 3-2-2 S Lain-Calvo, 31

COLISEO CASTILLA (EL CINEMA SELECTO)

Mañana, a las siete y media, colosal ESTRENO de la película titulada ALEGRIA EL YATE DE CUPIDO

EL VIERNES: Grandioso ESTRENO de la superproducción Claro de luna

EL SABADO: ¡Sensacional estreno! El desierto de la muerte

EL DOMINGO: Exhibición de la magnífica superproducción de gran espectáculo, El comediante

Maravillosa producción, totalmente hablada en español y dirigida por ERNESTO VILCHES, en la que además desempeña el primer papel. Completa su labor BARRY NORTON y ANGELITA BENITEZ.



Compañía del Pacífico

Para Habana Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Santander el

Motonave «REINA DEL PACIFICO», 16 de Abril. Vapor «ORDUNA», el 14 de Mayo. Motonave «REINA DEL PACIFICO», 25 de Junio.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para informes, dirigirse a sus agentes Hijos de Basterrechea Paseo de Pereda, 9.-SANTANDER

Advertisement for Marrodan y Rezola, S. L. in Logrono, listing various mechanical and printing services.

Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos? Gran Bretaña a Burgo



Calle de Vitoria, número 14.-BURGOS En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

Los ases del cante flamenco

«Niño de la Puebla» y «Angelillo» han impresionado lo más nuevo en magníficos DISCOS ODEON



¡Oígalos en la Agencia exclusiva: ANGEL GARCIA ESPOLON - RELOJERIA

¡Maldita! que sólo se compone de un tomo de reducido volumen, y el precio de cada cuaderno es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo, escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso, se entregan al terminar la obra.

¡¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales.

Aparatos herniarios TALISMAN

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

HOTEL UNIVERSAL

GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón de

E. Martínez Lain-Calvo, 12.-Burgos

Mayores - Diarios - Copiadores - Hojas de hojas cambiables rayadas de todas clases

ENCUADERNACIONES Precios económicos

CALLOS

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2 Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID

Importante casa

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes indicando referencias a P. 4.164, Apartado, 166, San Sebastián.

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de "Inmaculada"

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

BIBLIOTECA PATRIA. Fuencarral, 138. -MADRID

acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado).

EL CINE ARISTOCRATICO (TEATRO PRINCIPAL)

¡Colosal programa «Filmófono» Amores de media noche

Butaca, 1 peseta; anfiteatro, 0,30

SABADO La película de fama mundial El millón

DOMINGO El doble asesinato de la calle Morgue

So ruega NO VEAN esta cinta a todas las personas nerviosas o propensas a ataques.

Muy pronto... CARBON

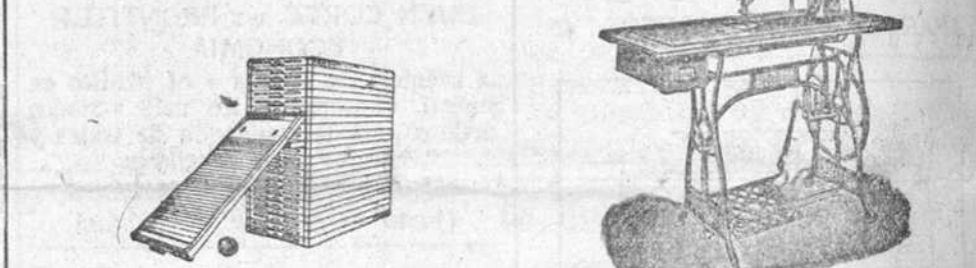
Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Sección de material de oficina Casa especializada en estos artículos



Multiplicista TRIUNFO. El rotativo más perfecto, con contador de circuitos, pesetas 600.

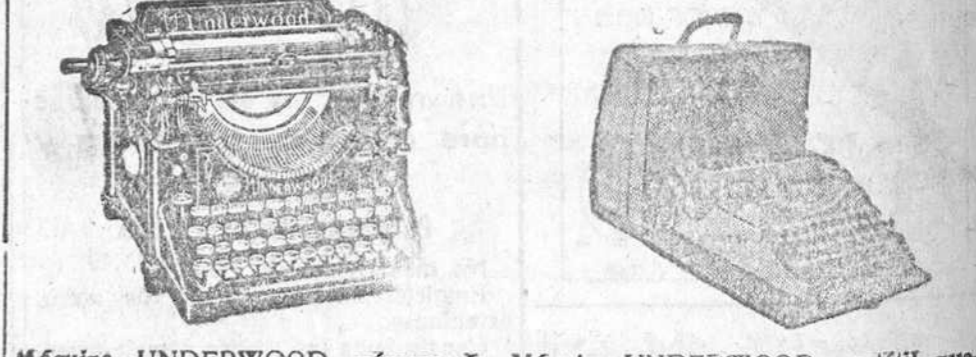
Ficheros de acero TRINFODEX, de fabricación española El mejor y más barato de los ficheros. Ampliable por bandejas



MAQUINAS COSER, de 325, 875, 400 y 500. Bobina central.

Sección de máquinas de escribir

Maquina UNDERWOOD, número 5. Admite papel de 26 centímetros de ancho, pesetas 925.



Maquina UNDERWOOD, portátil, nuevo modelo, a 875 pesetas. Maquina portátil RHEIMETAL, cuatro filas, premio de oro en la Exposición de Barcelona, pesetas 700.

Máquinas de ocasión Underwood y otras marcas

Cambio y compra por máquinas nuevas Cintas - Papel carbón - Papel cera para multiplicistas - Piezas de recambio para varias marcas de máquinas.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (368)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

—Habéis venido y... Nada más, —Con don Lucas y su sobrina han ido de sus criados. —Debe ser Anselmo. —Sí. —Y nadie habrá quedado en la casa. —Nadie. —Mi señor—dijo Andrés—quería que por aquella tierra nos quedásemos para hacer averiguaciones. —Hubierais perdido el tiempo. —Si esa es vuestra opinión... —Sí. —Me tranquilizo. —El señor de Bendaña hará el viaje por senderos extraviados. —¿Y adónde ha ido? —Mucho me equivoco o se dirige a Madrid. —¿A Madrid?... —Tal vez. —¿Y adónde se dirige?

plearéis vuestra influencia por si conseguís que el huérfano desista de su propósito de venir a ver al rey, —No desistirá. —Pero si lo conseguís, Andrés, vendrá inmediatamente a decirme lo, y yo desaprobaré. —Pero si no sucede así... —Me esperaréis. —Y ¿qué más hemos de hacer? —Nada, y no es poco. —Señor Baltasar, no habéis pensado que así los días pasarán. —Y tendremos paciencia, porque no podemos detener el curso del tiempo. Con asombro miraban al hidalgo. Indudablemente no era este un hombre vulgar. Siempre con la más perfecta calma, dijo a sus amigos cuenta de todo lo que había sucedido en el Escorial. Luego se puso en pie y dijo: —No debo detenerme. —¿Y os vais?... —Y vosotros os iréis también antes de que el sol se ponga, pues aquí correis peligro. —¿Cómo se vuestra voluntad. —Mis buenos amigos, hasta otro día. Se estrecharon la diestra y se separaron. Cuando el señor Baltasar entró en el Monasterio, sorda lo mismo que siempre. Hubiera sido imposible conocer en su semblante la borrasca que antes agitaba su espíritu.

—Una habitación independiente—dijo el señor de Bendaña—, y luego nos prepararé la cena. Mi criado os dirá lo que habéis de hacer. —Bien está, mi noble señor. El huésped llevó al caballero y a su sobrina al mejor aposento de la casa. Una vez allí se descubrió el rostro Irene. Se acercó a una ventana. Vió el gigantesco edificio que era morada de Felipe II. Allí debía estar su amante. La viva imaginación de la joven empezó a trabajar. Pensó que tal vez le sería posible enviar un aviso a Cardona. Difícil era que lo hiciese así, pero no lo consideraba imposible. Se separó de la ventana. Se sentó. Miró a todos lados. De repente brillaron sus magníficos ojos. Acababa de ver un tintero y algunas hojas de papel que había sobre una mesa. Su tío la contemplaba. Empezó a ocultarse el astro del día. Desaparecieron y sonaron las campanadas del monasterio. El huésped, entró con una luz, que puso sobre la mesa, diciendo: —Alabado sea Dios. —Por siempre amén—le respondió don Lucas. —Muy pronto vendrá la cena. No había en el aposento más que el huésped salió, para volver a los pocos minutos con una cesta. —No había en el aposento más mesa que la de que hemos hecho mención y para cubrirla con el mantel y colocar los platos y demás vajillas quitó el tintero y el papel y se lo llevó. Palideció Irene. Su frente se contrajo más de lo que estaba. Ya no podría escribir a su amante, puesto que le quitaban los medios para hacerlo. ¿Cómo se arreglaría? Todo su ingenio no era bastante para encontrar un nuevo recurso. Llevó el posadero la cena. El tío y la sobrina continuaron silenciosos. Parecía que ninguno de los dos tenía apetito. Media hora después terminó la cena. El señor de Bendaña se puso en pie, salió al corredor y llamó a su criado que acudió inmediatamente. —Aquí permaneceré hasta que yo vuelva—le dijo don Lucas—pues mi sobrina sería capaz de aprovechar esos momentos para irse, con tanto más motivo cuanto que está muy cerca de su amante. —Descuidad, señor.